



Estimado Cliente

Para Scotiabank es importante mantener una comunicación abierta contigo, por lo que te informamos las siguientes modificaciones a tu Contrato de Prestación del Servicio Scotia Nómina.

Estas modificaciones entrarán en vigor el próximo **03 de agosto de 2023**.

CAPÍTULO	SECCIÓN	CLÁUSULAS MODIFICADAS	TIPO DE CAMBIO
	ÍNDICE		Nuevo
	DECLARACIONES	Fracciones I, II y III	Actualización
	DEFINICIÓN		Se elimina
CAPÍTULO PRIMERO	ALTA DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • PRIMERA • SEGUNDA • TERCERA • CUARTA • QUINTA • SEXTA 	Se sustituye por: <u>CAPÍTULO PRIMERO</u> <u>DEFINICIONES Y TÉRMINOS</u> <ul style="list-style-type: none"> • PRIMERA. DEFINICIONES • SEGUNDA. OBJETO • TERCERA. INSCRIPCIÓN EN EL RECA
CAPÍTULO SEGUNDO	ESQUEMA DE OPERACIÓN MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS (LAYOUT) A TRAVÉS DE SCOTIA EN LÍNEA LA BANCA POR INTERNET	<ul style="list-style-type: none"> • SÉPTIMA • OCTAVA • NOVENA • DÉCIMA • DÉCIMA PRIMERA • DÉCIMA SEGUNDA • DÉCIMA TERCERA • DÉCIMA CUARTA 	Se sustituye por: <u>CAPÍTULO SEGUNDO</u> <u>ALTA DE CUENTAS</u> <ul style="list-style-type: none"> • CUARTA • QUINTA • SEXTA
CAPÍTULO TERCERO	ESQUEMA DE OPERACIÓN MEDIANTE TRASPASOS SCOTIA EN LÍNEA	<ul style="list-style-type: none"> • DÉCIMA QUINTA • DÉCIMA SEXTA • DÉCIMA SÉPTIMA • DÉCIMA OCTAVA 	Se sustituye por: <u>CAPÍTULO TERCERO</u> <u>DE LA DISPERSIÓN DE PRESTACIONES LABORALES</u> <ul style="list-style-type: none"> • SÉPTIMA • OCTAVA • NOVENA
CAPÍTULO CUARTO	ESQUEMA DE OPERACIÓN MEDIANTE TRASPASOS EN SUCURSAL DEL BANCO	<ul style="list-style-type: none"> • DÉCIMA NOVENA • VIGÉSIMA • VIGÉSIMA PRIMERA • VIGÉSIMA SEGUNDA • VIGÉSIMA TERCERA • VIGÉSIMA CUARTA • VIGÉSIMA QUINTA 	Se sustituye por: <u>CAPÍTULO CUARTO</u> <u>CLÁUSULAS GENERALES</u> <ul style="list-style-type: none"> • DÉCIMA • DÉCIMA PRIMERA • DÉCIMA SEGUNDA • DÉCIMA TERCERA • DÉCIMA CUARTA • DÉCIMA QUINTA • DÉCIMA SEXTA • DÉCIMA SÉPTIMA • DÉCIMA OCTAVA • DÉCIMA NOVENA • VIGÉSIMA • VIGÉSIMA PRIMERA • VIGÉSIMA SEGUNDA • VIGÉSIMA TERCERA

			<ul style="list-style-type: none"> • VIGÉSIMA CUARTA • VIGÉSIMA QUINTA • VIGÉSIMA SEXTA • VIGÉSIMA SÉPTIMA • VIGÉSIMA OCTAVA
CAPÍTULO QUINTO	CLÁUSULAS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • VIGÉSIMA SEXTA • VIGÉSIMA SÉPTIMA • VIGÉSIMA OCTAVA • VIGÉSIMA NOVENA • TRIGÉSIMA PRIMERA • TRIGÉSIMA SEGUNDA • TRIGÉSIMA TERCERA • TRIGÉSIMA CUARTA • TRIGÉSIMA QUINTA • TRIGÉSIMA SEXTA • TRIGÉSIMA SÉPTIMA • TRIGÉSIMA OCTAVA • TRIGÉSIMA NOVENA • CUADRAGÉSIMA PRIMERA • CUADRAGÉSIMA SEGUNDA • CUADRAGÉSIMA TERCERA 	Se elimina
	CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO		<p>Se sustituye por:</p> <p>CARÁTULA</p> <p>ANEXO "UNO" TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS MODALIDADES</p> <p>ANEXO "DOS" CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN</p> <p>ANEXO "TERCERA" LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD</p>

Fecha de Publicación: 29 de mayo de 2023

Consulta el detalle de tu nuevo contrato en la página de la CONDUSEF www.condusef.gob.mx con el número **0319-433-001586/14-01135-0523** o a través de la página de Scotiabank www.scotiabank.com.mx

Para cualquier duda o información adicional, estamos a tu disposición en:

- Centro de Atención Telefónica de Scotiabank Inverlat S.A., número telefónico 55 5728 1900 en la Ciudad de México y desde el interior de la República Mexicana o en la Calle Lorenzo Boturini 202 Col. Tránsito Código Postal 06820, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc.

- Unidad Especializada de Aclaraciones (UNE), localizada en Río Usumacinta S/N, esq. con Fernando Montes de Oca, Col. La Presita, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763, Teléfonos 55 5123-0990. Correo Electrónico: une@scotiabank.com.mx
- CONDUSEF: Centro de Atención Telefónica CONDUSEF: a los números telefónicos 55 5340-0999 en la Zona Metropolitana o en el interior de la República Mexicana. Asimismo, en la página de Internet www.condusef.gob.mx y en el correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

En el supuesto de que no estés de acuerdo con las modificaciones a tu Contrato, podrás solicitar en cualquier sucursal Scotiabank la terminación del mismo dentro de un plazo de treinta (30) días naturales posteriores al aviso, sin responsabilidad alguna a tu cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que Scotiabank pueda cobrarte penalización alguna por dicha causa.

Atentamente,

Scotiabank Inverlat, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat